

Definiciones de términos para Probate (Tribunal Sucesorio)

 printer-friendly version

Will (Testamento)-un documento que expresa como una persona quiere que sus propiedades estén distribuidas al morir.

Testator-individuo de quien se trata el testamento (sus bienes son el tema del testamento).

Requisitos de un testamento válido:

Escrito por:

Una persona mayor de 18 años.

Y que sea de capaz mental bien.

Holographic Will-un testamento escrito a mano.

Tiene que ser firmado y incluir la fecha al fin del documento.

Dificultades y problemas con Holographic Will:

1. frecuentemente son ambiguos o defectivos.
2. pueden causar expensas con litigio.
3. el validez puede ser contestado

Negative will-Un difunto, por su testamento, puede excluir o limitar el derecho de un individuo o clase de personas en cuanto a lo que reciben (o no reciben).

Forced Share-El esposo quien sobrevive (hombre o mujer), cuando el difunto muere testado (con testamento), puede presentar una petición al corte, pidiendo una elección que dirige:

1. El esposo sobreviviendo puede cumplir con los términos del testamento;
2. O, en caso de que el difunto no dejó nada al esposo(a), el esposo(a) sobreviviendo puede tomar la mitad de la cantidad que le hubiera pasada si el difunto hubiera muerto intestado (sin testamento), pero reducida por la mitad del valor de toda la propiedad (heredad) que recibe el esposo por el esposo/difunto por otros medios (no incluyendo sucesion):
 1. Asi que, la formula es: $\frac{1}{2}$ de la heredad distruible – $\frac{1}{2}$ heredad no-distruible (por ejemplo, seguro de vida)
3. O el esposo (solamente mujer) puede clamar su derecho de viudedad.

Living Will-un documento que expresa instrucciones en cuanto a tratamiento médico.

*No hay ley en Michigan que específicamente autoriza un 'living will,' pero los cortes probablemente los reconocerá.

Patient Advocate Designation (PAD)-es preferible a un living will. Le permite a escoger un defensor para una persona quien requiere atención médica (se llama 'Patient Advocate). El defensor puede hacer decisiones médicas en cuanto a tratamiento.

*El individuo tiene que tener 18 años y ser capaz mentalmente.

*La amplitud de su autoridad tiene que estar escrita en el documento llamado

“Durable Power of Attorney for Healthcare.”

*Normalmente se usa cuando una persona llega a ser incapaz de comunicar sus deseos en cuanto a desconectarse de un sistema de mantenimiento de vida.

*Para que un defensor haga esta decisión de retractar el sistema de mantenimiento de vida, hay que ocurrir dos cosas:

1. dos (2) doctores tienen que certificar, escrito, que la persona tiene una condición irreversible o que no se puede curar.
2. Y que la condición es una coma o estado persistente que razonablemente se ha concluido que es irreversible.

Durable Power of Attorney-una designación de una agencia. El principal hace la designación y le da a una persona la autoridad para actuar como agente.

1. El agente se llama “attorney in fact.”

2. Puede revocar el poder legal durable en cualquier momento y en cualquier manera.

Trusts (Fideicomiso)-una manera de nombrar de nuevo y transferir propiedad.

*Un arreglo legal en el cual la propiedad se guarda por una persona para el beneficio de otro.

Grantor, Trustor, Settlor (fideicomiso)-La persona quien crea el trust.

Trustee (fideicomisario)-La persona quien posee la propiedad.

Beneficiary-La persona quien beneficia del trust (para quien se creó el trust).

Propósitos de un trust.

1. suplementar a un testamento.
2. evitar al probate (sucesorio).
3. proveer una estructura para beneficiarios con necesidades especiales.
4. útil para individuos ricos con preocupaciones sobre los impuestos.

Tipos de Trusts-

Living (inter vivos) trust- un trust que se crea mientras está vivo el cesionista (grantor).

Revocable-los términos se pueden modificar hasta la muerte.

Irrevocable-los términos son permanentes al establecerse.

Testamentary trust-Un trust que se crea por medio de un testamento.

*Se puede modificar hasta la muerte o incapacidad.

Positivos de un trust-

1. evitar el sucesorio
2. puede administrar la propiedad en estados diferentes con un solo documento.
3. manejar todos los asuntos durante la vida.
4. el beneficiario puede recibir bienes más rápido.

5. los acreedores del beneficiario no pueden tomar dinero hasta que se distribuyen al beneficiario.
6. mantiene la intimidad del beneficiario.

Negativos de un trust-

1. son caros (y cuesta para actualizar y modificar)
2. los costos pueden ser más que los beneficios.
3. se necesita una persona para administrarlo.
4. no requieren la supervisión del corte.

1. a veces, se necesita actualizarlo.

Probate (el tribunal sucesorio)-un testamento pasa por probate (tribunal sucesorio) cuando propiedad o título tiene que determinarse, o cuando título tiene que transferirse a otra persona.

*No se requiere cuando un bien se puede transferir por principios de la ley de 'contrato' o 'propiedad.'

Por ejemplo:

1. transferencia por título de propiedad.
2. póliza de seguro de vida.
3. IRA
4. cuentas bancarias que se mantienen juntos.
5. bienes que se transfieren por un trust.

Personal representative (executor o executrix)-el individuo quien se encarga de llevar a cabo tus deseos.

Deberes de un representante personal:

1. 'probar' el testamento en corte.
2. coleccionar y inventariar todos bienes.
3. pagar cuentas y coleccionar deuda.
4. pagar impuestos.
5. manejar propiedad en el corte de accesorio (probate).
6. defender o iniciar demandas, si existen.
7. distribuir propiedades.

Distribución de bienes en el tribunal accesorio SIN un testamento en Michigan:

El difunto deja a un esposo(a) y hay:

1. no hijos ni padres del difunto: el esposo(a) recibe todo.

2. hijos vivos que son los hijos del difunto y el esposo(a):
 1. el esposo(a) recibe la primera \$150,000 y la mitad de lo que queda de la herencia.
 2. Los hijos reciben partes iguales de la mitad de la herencia que queda (después de la deducción de la primera \$150,000).
3. hijos, pero no descendientes del difunto (son los hijos del esposo sobreviviente):
 1. el esposo(a) recibe la primera \$100,000 y la mitad de lo que queda de la herencia.
 2. Los hijos del difunto reciben la otra mitad de la herencia (después de la deducción de los \$100,000).
4. no hijos, pero los padres del difunto están vivos:
 1. el esposo(a) recibe la primera \$150,000 y $\frac{3}{4}$ de lo que queda de la herencia.
 2. Los padres del difunto reciben la otra $\frac{1}{4}$ de lo que queda de la herencia (después de la deducción de los \$100,000).

Otra opción para el esposo(a) sobreviviente, solo para viudas (no viudos), es que ella puede hacer una petición al corte (se llama 'election'/elección) que ella quiere tomar: 1. lo que se ve arriba (1-4); o 2. su viudedad (dower right), que es su derecho de usar la tercera parte (1/3) de toda la propiedad real que su esposo difunto adquirió durante el matrimonio.

Si el difunto no tiene esposo(a) al morir, la herencia se divide igualmente entre:

1. los hijos sobrevivientes por representación.
2. si no hay hijos, los padres del difunto
3. si no hay padres, los hermanos(-as) del difunto
4. si no hay hermanos, los abuelos del difunto; o los descendientes de los abuelos (la mitad al lado del abuelo y la mitad al lado de la abuela).

si no hay abuelos, entonces se pasa al estado de Michigan.